



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00180950- -UNC-ME#FCQ prorroga a la Lic. en Química Rocío Agustina GONZÁLEZ OCHEA

---

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. en Química Rocío Agustina GONZÁLEZ OCHEA, en la nota por la cual solicita una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Química Rocío Agustina GONZÁLEZ OCHEA una prórroga de 12 (doce) meses a partir del 29 de julio de 2026, para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.